REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

A C T A N° 25 /2022.-

FECHA : 25 DE AGOSTO DEL 2022
HORA : 10:20 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE MANUEL PINO TURRA

1.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR (on line por cuarentena Covid)
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
5.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS : 1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE

El Presidente del H. Concejo Municipal el Alcalde Don Manuel Pino Turra , dirige esta sesión, le acompaña la Sra. Secretaria Municipal Marcela Elgueta Morales , actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal(s) , Don Gonzalo Mella Reyes .
Asiste Director de Control, Don Ricardo Landaeta.
Asiste Jefe Finanzas ; Rodrigo Riquelme

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : NO HAY

ACTA PARA ENTREGA : N°23

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA : No hay**

DESPACHADA : Invitación a comisión de salud Municipal

C).- CUENTA DE COMISIONES REALIZADAS

1.-Comisión de obras

2.-Comision finanzas (subvenciones)

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1	**Acuerdo para aumentar Subvención a Cuerpo de Bomberos Ñiquén $2.500.000**
2	**Solicitud Comité de Bienestar de Cesfam Ñiquén**

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

ALCALDE: en nombre de Dios damos inicio a la sesión de hoy. ¿El concejal Alexis no viene?

SECRETARIA MUNICIPAL: tiene dos comisiones, creo que hoy no viene, avisó la semana pasada.

ALCALDE: está justificado entonces. Acta para aprobación no hay, para entrega, se entregó la N° 23. Invitación para la comisión de salud, hay dos comisiones realizadas, comisión de obras y de finanzas.

CONCEJAL BURGOS: las dos las entregamos la semana pasada.

ALCALDE: temas únicos para acuerdo:

1.- aumento de subvención a cuerpo de bomberos de Ñiquén por $2.500.000.-, creo que lo había conversado.

Los concejales manifiestan que no.

ALCALDE: básicamente es para hacer funcionar la sede, ustedes saben que para temas de bomberos está más que justificado. Leo la carta, aquí el superintendente solicita subvención para contratar un maquinista para mantener un carro permanente en la compañía de Chacay.

CONCEJAL VALENZUELA: saludarlos a todos, estoy de acuerdo, creo que la tercera compañía debiera ya estar funcionando, entiendo que hay mucha burocracia al respecto. Por eso, quiero hacer preguntas puntuales, si nosotros aprobamos esto ahora, en qué etapa estamos para que comience a funcionar.

ALCALDE: según don Héctor, me dijo que en caso de estar aprobado, el carro podría estar instalado entre septiembre y octubre, de los voluntarios que está en la zona no hay ninguno habilitado para manejar el carro que es lo más importante, por eso, se habla de personal rentado, para que tenga a alguien permanente y que esté en el lugar. La idea es que con esto, se sigan integrando personas.

CONCEJAL VALERO: Alcalde, en relación al maquinista ¿él va a residir en alguna residencia cercana?

ALCALDE: en el mismo cuartel.

CONCEJAL VALERO: por mi parte, siempre dispuesto a apoyar estas instituciones tan nobles como bomberos, y como indicaba don Alex, es necesario tener una compañía en el sector oriente porque la necesidad de respuesta va a ser mucho más rápido que cualquier eventualidad, por mi parte dispuesto a apoyar esta iniciativa.

CONCEJAL MERCADO: hace mucho tiempo estábamos echando de menos la presencia de bomberos en ese sector, ojalá llegue luego, porque así salvaríamos muchos desastres.

CONCEJAL BURGOS: me parece extraordinariamente bien, por el beneficio de la comunidad oriente, no me queda más que aprobar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: saludarlos a todos, gracias por permitirme conectarme así. Alcalde, me parece bien que se le de este aumento de subvención a bomberos para que puedan gestionar personas que manejen el camión, ya que todos han sabido que en el sector oriente muchas casas se han quemado. No sé si será permanente esta petición que están haciendo pero hay que apoyarlos. La pregunta que tengo es de dónde salen estos recursos porque no estaban contemplados en el presupuesto, necesito saber de qué ítem salen.

ALCALDE: perfecto, aquí le va a responder la pregunta don Rodrigo.

JEFE DE FINANZAS: cómo hacemos siempre comisiones de Finanzas, en la próxima comisión de finanzas vamos a asignar más recursos a la subvención de bomberos, pero van a ser por mayores ingresos.

ALCALDE: entonces se aprobaría con cargo a mayores ingresos ¿estaríamos de acuerdo?

Los concejales están de acuerdo por unanimidad.

ACUERDO Nº 074 /

Apruébese la Subvención Municipal , según distribución con el fin de hacer los traspasos según el siguiente cuadro.

La rendición de esta subvención será fiscalizada por la Unidad de Control Municipal.

MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
115	03	99	OTROS TRIBUTOS	M$2.500.000

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	24	01-006	VOLUNTARIADO- Bomberos	$2.500.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS M$2.500.000.-

ALCALDE: Segundo Acuerdo

Solicitud de traspaso Recursos Municipales comité de bienestar

Se solicita el traspaso de recursos municipales del año 2022 correspondiente al comité de bienestar del CESFAM los cuales se encuentran autorizados por el concejo del presupuesto de salud año 2022. Esto se basa en la necesidad de pago de nuestros asociados, el monto para financiar esta actividad del 2022 es de un monto de $19.157.684.

Las actividades de este bienestar están programadas por un plan de trabajo, también se adjunta una lista de socios a septiembre de 2021, donde se identifican las principales fechas, por eso, se requiere el traspaso de recursos para cubrir los gastos contemplados en cada una de ellas. El traspaso de recursos se haría en tres pagos. Bueno, esto está contemplado en las proyecciones del año y dentro de la ley, y se encuentra autorizado por el concejo. No sé habrá mayor inquietud sobre este tema, siempre se hace todos los años. Cada socio del comité de bienestar tiene derecho tiene la posibilidad de que si se va a hacer un examen o ultra cosa de salid, tiene la posibilidad de que le devuelvan un monto de hasta 100 mil pesos. No sé si alguien tiene una inquietud.

CONCEJAL MERCADO: yo fui uno de los que me negué a participar de la comisión atendiendo a que regularmente las reuniones de comisiones la acordamos en el concejo anterior en conversación con los concejales, y tengo entendido que esta comisión no fue acordada. Rigurosa por esa normativa me negué a participar.

ALCALDE: está bien, pero eso es un tema de forma, pronunciémonos sobre el fondo.

CONCEJAL BURGOS: por ley, esto recursos estaban asignados por ley, la comisión no se realizó, pero hay que entender que esto por ley les corresponde. No sé si esto amerita hacer una comisión o lo podemos votar ahora, los recursos están garantizados, y a lo mejor se podría votar ahora.

ALCALDE: no es un tema de fondo pero les dejo la decisión a ustedes.

CONCEJAL VALENZUELA: yo no participé de la comisión porque no iba a venir, lo de fondo no se lo puedo dar porque tengo que interiorizarme y después de eso estaré aprobando o desaprobando, me gustaría que lo viéramos en comisión para el próximo jueves para que no nos desordenemos.

ALCALDE: yo les dejo la decisión a ustedes, si quieren votar después de otra comisión a mí no me complica.

DIDECO: este aporte del comité de bienestar es por ley, deben financiarse con fondos municipales, está establecido en el presupuesto, es una formalidad para ser transferidos los recursos.

CONCEJAL VALERO: si esto está por ley y los montos están dentro del presupuesto, y más que nada es un tema de formalidad, no veo la necesidad de que sea pasado por comisión.

SECRETARIA MUNICIPAL: la comisión no se hizo, pero los funcionarios que estaban pidieron amablemente que consideraran esto, y si se les llama a una nueva invitación exponer con el compromiso de que si no es septiembre que sea el primer concejo del mes que viene, poder darle una solución de acuerdo definitivo.

ALCALDE: ustedes pónganse de acuerdo, que sea para el 8 de septiembre pero no puede pasar de esa fecha.

SECRETARIA MUNICIPAL: entonces, hacemos una comisión previa y en el concejo que viene se aprueba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: quisiera dejar en acta, yo no estaba de acuerdo que la comisión se citara entre el presidente y Secretaria, aunque ella informó que había comisión pero que estaba acordada en concejo pero no me correspondía, y como usted lo tenía en tabla hacíamos la comisión y luego pasábamos al tiro no teníamos un espacio para discutirla, yo le pediría que tuviéramos un espacio entre la comisión y el concejo, para tener un tiempo para averiguar y analizar la información.

ALCALDE: concejal, las comisiones las fijan ustedes, la pueden fijar un día antes o un día distinto. Desde el punto de vista legal, la Secretaria nos puede orientar si una comisión debe ser citada dentro del concejo o el presidente de la comisión puede citar en otro minuto.

SECRETARIA MUNICIPAL: Alcalde, las comisiones se están coordinando previo a los concejos por comodidad de los señores concejales, con don Gerardo les hemos dicho que deben coordinarse solos. Ahora, se sugiere la comisión de Salud para el 8 de septiembre pero ustedes la fijan cuando estimen conveniente, ustedes se coordinan y me avisan y así nos evitamos problemas.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo a lo que iba Alcalde es que no lo ponga en votación al tiro, al siguiente concejo lo pone en votación para que tenga tiempo uno.

ALCALDE: en este caso en particular los plazos están acotados, se supone que ustedes ya están informados, pero sería conveniente votar el 8 de septiembre para no alargarles más la situación a los funcionarios. Con respecto a otras comisiones de otros temas yo no tengo problemas concejal.

CONCEJAL BURGOS: quería comentar que uno hace una comisión para interiorizarse más y después ver en concejo si se aprueba o no.

CONCEJAL MERCADO: mi posición fue por respetar lo que siempre hemos estado haciendo, colocarnos de acuerdo previamente, nada más que eso.

CONCEJAL VALERO: ¿será necesario siempre hacer comisiones? Porque tenemos pendientes algunas que no hemos cerrado. A lo mejor, a futuro es mejor informarse antes con directores o asesor jurídico, para poder descongestionar el tema de comisiones.

ALCALDE: yo creo que se deben dar suma urgencia a algunos temas, y a otros, mediana urgencia.

SE DEJA PENDIENTE EL ACUERDO PARA TRSPASO DE RECURSOS A BIENESTAR CESFAM

ALCALDE .- Se hace entrega al concejo del Informe N° 351 del 2019 por parte de la Secretaría Municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL.- Sres. Concejales, adjunto Informe de Seguimiento 351 del año 2019 de Contraloría , en el cual como Ministra de fe de este Concejo , se me obliga a dar cuenta de ello en le primer concejo una vez recepcionado, lo cual es con esta fecha.

SE HIZO LLEGAR EN FORMA DIGITAL E IMPRESA Y SE FIRMO RECEPCION COMFORME.

RONDA

CONCEJAL MARCO VALERO JELDRES: mi consulta es sobre el operativo que se está haciendo de las botellas de reciclaje ¿con cuántos días de anticipación se les está avisando a los dirigentes?

JEFE DE DIDECO: con dos días de anticipación.

CONCEJAL VALERO: algunos vecinos dicen que les avisan muy encima.

ALCALDE: es que depende de lo que informe COANIQUEM y ahí tenemos que ponernos de acuerdo.

JEFE DE DIDECO: estamos tomando el resguardo de dos días.

CONCEJAL VALERO: eso sería por mi parte.

ALCALDE: don Alex.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ : he tratado de conectarme a las actividades pero no he podido por temas de salud, además de comentarle que estaré en un tratamiento por un tiempo. Y decirle que ojala se den mis excusas en las actividades por eso a los de la escuela de Chacay envié a mi padre .

ALCALDE: mire, estando yo, los nombro en todas las actividades.

CONCEJAL VALENZUELA: Alcalde, la gente me habla para hacer un esfuerzo para arreglar los hoyos que están en los caminos, sabemos que es un tema a largo plazo pero se pueden hacer cosas a corto plazo. Yo les digo a los vecinos que el Alcalde está al tanto, y no sólo en un sector de la comuna. Deseo que le vaya muy bien, que busquemos una solución parche pero que sea buena, para estar uno o dos años sin tener dificultad.

ALCALDE: estamos trabajando en eso, partimos por la entrada de Las Rosas. Hay un monopolio de las empresas de asfalto, hay dos proveedores del asfalto en frío, mire, yo puedo estar equivocado, pero el asfalto en frío hay un monopolio que lo compran las empresas que prestan al servicio, obligándolo a uno a subcontratar a la empresa por hacer la pega. Estamos buscando la fórmula para encontrar el mejor material con respecto a esto. El otro día echamos asfalto frío pero no funcionó por la característica climática de la zona. Ya conseguimos la muestra para hacer la prueba, pero paralelamente apretamos a la empresa global. Si llegase a funcionar, vamos a mandar a buscar una camionada para tapar los hoyos. Don Juan Carlos.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : Alcalde, la pasarela de madera que está en la plaza de Chacay está muy mala. Lo otro, la construcción del jardín, los vecinos no quieren que se haga en la plaza, ellos daban la idea de hacerlo detrás del gimnasio, no toda la comunidad está de acuerdo con hacerla en la plaza.

ALCALDE: concejal, hicimos todo el esfuerzo para comprar donde la Wendy, también de buscar otros puntos, también pensamos detrás del gimnasio pero la JUNJI no lo aceptó de hacerlo detrás del gimnasio, porque el sistema de drenaje de los baños está hacia atrás. Hicimos todo el esfuerzo pero no se pudo buscar otro lugar.

CONCEJAL BURGOS: entonces habría que hacer varias reuniones con la comunidad, de hecho, quieren presentar un petitorio con las 500 firmas de los socios del agua potable.

ALCALDE: yo no tengo inconvenientes, pero habría que esperar 5 años más y uno piensa en los niños. Ese espacio de la plaza lo tiene invadido la droga, entonces, es importante tomar ese espacio.

CONCEJAL BURGOS: aprovechando que está el DIDECO, sería bueno programar reuniones con la comunidad para ver este tema.

CONCEJAL VALENZUELA: mire, ocurre que en Chacay siempre que hacen algo existe queja por parte de vecinos, pero la idea es hacer reuniones participativas porque esto es un beneficio.

CONCEJAL BURGOS: por eso sería bueno hacer reuniones participativas, para que las personas estén interiorizadas.

CONCEJAL VALERO: yo estoy de acuerdo con el proyecto porque va en beneficio de las nuevas generaciones, también el hacer reuniones participativas y explicar los detalles de los terrenos, precios y otros detalles.

ALCALDE: cuando vinieron de la JUNJI dijeron que este iba a ser el mejor jardín infantil, porque va a tener el CECOSF a un paso, sobre todo por temas de enfermedad y primeros auxilios. A pesar de que esté en la plaza, no es que se va a achicar mucho la plaza.

CONCEJAL VALERO: como concejales tenemos que enfrentar esto y explicar a la comunidad sin miedo, explicar que hay un tema de recursos, porque al final será un beneficio a largo plazo para nuestros niños.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES : el otro día estuvo con nosotros la señorita Moraima Iturra sobre temas de proyectos, y mencionaba la importancia de pedir el comentario de la comunidad, de tener instancia donde la comunidad participó. Bueno, voy a mis temas, el camino de Maitenes oriente, está pésimo, igual que el camino Flor de Ñiquén está pésimo. El otro día conversó una señora que intentó de noche ocupar el cajero automático que está al lado del DAEM y que está muy peligroso, entonces, qué posibilidad se podría dar de buscar otro acceso.

ALCALDE: concejal, a una cuadra hay uno que está al lado de carabineros. Primero, debemos velar por la seguridad del adulto mayor, y segundo, somos la única que tenemos dos cajeros a menos de una cuadra con las características que tenemos nosotros. Considerando que el consultorio se va a llevar a otro lado, hay que resistir un tiempo. Hoy no podemos adecuar ese espacio, porque no se permite construir sin la aprobación de los agentes de calidad. Con respecto al tema de los caminos, nosotros enviamos oficio a VIALIDAD con todos los caminos, incluyendo La Flor de Ñiquén, y los que no son de VIALIDAD nosotros lo estamos haciendo.

CONCEJAL MERCADO: estuve ayer en Maitenes, se hizo una obra de pavimento que quedó bien, pero al parecer no se han finiquitado obras como la pasada de aguas de algunas alcantarillas, están muy estrechas, estos días con lluvia se inundaron algunos vecinos, ojalá la

empresa se haga cargo de eso. Finalmente, me llamaron vecinos de Maitenes Arriba, que la garita que tienen está en pésimas condiciones. Eso Alcalde, gracias.

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR: hay peticiones para los vecinos, pero no voy a pedir más porque nunca llegan, ni en forma personal ni en el concejo. Lo otro, con respecto al tema de la comisión, está claro que a veces hay que poner suma urgencia a una comisión, y el presidente de la comisión puede dictar 24 horas con anticipación una comisión extraordinaria, pero todas no pueden ser extraordinarias, entonces, fue mal citada nada más. Por eso, hay que ver bien el reglamento para proceder bien en este tipo de reuniones para no pasar vergüenza con los propios funcionarios, pero no es que no haya voluntad para hacer las cosas urgentes, hay que hacer las cosas con voluntad nada más. Lo otro que quería pedir es buscar un sistema cuando uno NO puede ir presencialmente al concejo, para que se escuche bien, porque en esta ocasión no escuché nada. Recuerdo que tiempo atrás usted se había comprometido a tener un sistema acorde para hacer este tipo de reuniones.

ALCALDE: le explico concejal, el drama es que la persona que tenía que hacer la conexión por zoom no llegaba, la idea es que por la videollamada pudimos contactarnos con usted.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, eso sería lo mío.

ALCALDE: DA LECTURA A OFICIO DIRIGIDO A VIALIDAD POR TEMA ARREGLO CAMINOS SALTANDO A OTRO PUNTO, EL OFICIO ORDINARIO 449 DE MANUEL PINO ALCALDE DE ÑIQUÉN AL SEÑOR FELIPE GARRIDO DE VIALIDAD, DONDE SALEN ENUMERADOS LOS CAMINOS QUE REQUIEREN ARREGLOS, ESTO ES UNA REITERACIÓN DEL 22 AGOSTO, ESTAMOS PERMANENTEMENTE ENVIANDO.

SECRETARIA: Alcalde , fijemos los concejos para septiembre, sería el 8, 22 y 29?.

ALCALDE: ¿están de acuerdo?

Los concejales están de acuerdo.

SECRETARIA: sobre la comisión de salud, entiendo que ustedes me van a confirmar día y horario.

ALCALDE: ¿a las 9 de la mañana?

Los concejales están de acuerdo.

ALCALDE: se levanta el concejo.

ACUERDO Nº 074 /

Apruébese la Subvención Municipal , según distribución con el fin de hacer los traspasos según el siguiente cuadro..

La rendición de esta subvención será fiscalizada por la Unidad de Control Municipal.

MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
115	03	99	OTROS TRIBUTOS	M$2.500.000

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	24	01-006	VOLUNTARIADO- Bomberos	$2.500.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS M$2.500.000.-

Se levanta la sesión a las 11:11 AM

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE : AUSENTE

2.- MARCO VALERO JELDRES :

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ :

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :